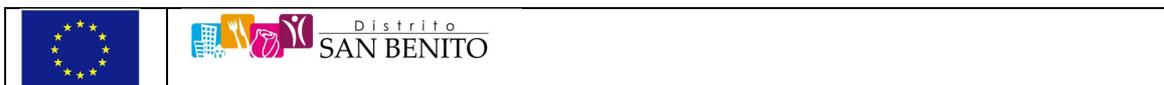


Asociación de Vecinos Corporación Zona Rosa
Proyecto La Casa Tomada No. DCI-HUM/2013/312-601 Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico
Formalizado y equipado un espacio de referencia en gestión colectiva de iniciativas culturales.
Este proyecto está financiado por la Unión Europea



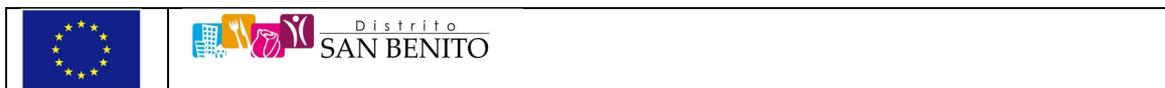
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONAL DE COORDINACIÓN DE ECOSISTEMA DEL RESULTADO 4 DEL PROYECTO LA CASA TOMADA

ASOCIACIÓN CORPORACIÓN ZONA ROSA

Fecha: 31 de octubre de 2014

Asociación de Vecinos Corporación Zona Rosa
Proyecto La Casa Tomada No. DCI-HUM/2013/312-601 Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico
Formalizado y equipado un espacio de referencia en gestión colectiva de iniciativas culturales.
Este proyecto está financiado por la Unión Europea



INDICE

A. ANTECEDENTES

B. OBJETO DE LA CONSULTORIA Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS

C. CONTRATANTE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

D. PERFIL DEL CONSULTOR O PROFESIONAL

E. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

F. PLAZO DE ENTREGA

G. PRODUCTOS ESPERADOS

H. FORMA DE PAGO

I. CONTENIDOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

J. RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS



A. ANTECEDENTES

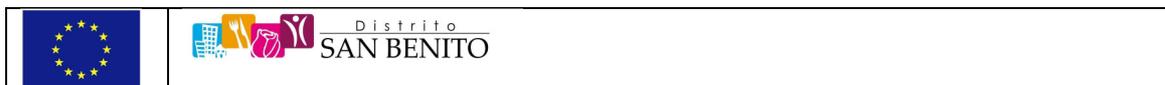
La Asociación de Vecinos Corporación Zona Rosa, es beneficiaria de la *Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico* con ref.EuropeAid/133529/C/ACT/Multi. La Asociación de Vecinos Corporación Zona Rosa firmó con la Unión Europea el contrato No. DCI-HUM/2013/312-601 con el título **Proyecto La Casa Tomada**.

La iniciativa tiene como Socio principal de la Acción a la Asociación de Vecinos Corporación Zona Rosa (CZR). Como socios de la Acción, la fundación Accesarte, la Universidad Don Bosco y la iniciativa privada española AIDEAS. El Centro Cultural de España en El Salvador / Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, AFIMES (Asociación para el Fomento de la Industria Musical de El Salvador), la Fundación Museo de la Palabra y la Imagen, Mashtia Paz, ASHOKA, Casa Cultural de Las Palmas, INSERT (Asociación de Innovación Social y Tecnológica), como Entidades Colaboradoras.

El objetivo general de este Proyecto es:

La Casa Tomada, proyecto financiado por La Unión Europea, trabaja en cinco grandes ejes con el objetivo general de contribuir a mejorar la inserción social y laboral de los jóvenes de zonas urbanas de San Salvador a través de la Cultura y con el objetivo específico de Consolidar un espacio de intercambio y promoción de iniciativas culturales de jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador. Los grupos destinatarios son Redes de trabajo organizadas en colectivos de artistas y profesionales de la cultura vinculados a La Casa Tomada. Los beneficiarios finales son jóvenes de 18 a 35 años del Área Metropolitana de San Salvador, con especial focalización en la Comunidad de Las Palmas. Estas líneas de acción se pondrán en marcha ejecutando los siguientes ejes:

- Formalizado y equipado un espacio de referencia en gestión colectiva de iniciativas culturales.
- Desarrollados servicios de sensibilización y formación como vehículo de estímulo al desarrollo de las capacidades creativas y artísticas
- Promovida la cultura salvadoreña a través de la profesionalización de jóvenes artistas
- Promovidos e impulsados proyectos de emprendimiento social o de carácter cultural
- Desarrollado el Laboratorio de Fabricación Urbana y Digital (IN-CENTER + FabLab)



B. OBJETO DE LA CONSULTORÍA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

• Objeto de la Contratación de los Servicios Profesionales:

El objeto de la contratación es establecer las condiciones de la prestación de los servicios profesionales de una persona con un perfil para ser incorporado al Resultado Cuatro del Proyecto La Casa Tomada: “Promovidos e impulsados proyectos de emprendimiento social o de carácter cultural” en el que se fomentarán los procesos emprendedores con enfoque social o cultural mediante diferentes dinámicas que responderán a las necesidades del proceso emprendedor, teniendo prioridad las líneas de generación de idea, capacitación y generación de modelo de negocios, pre-incubación e incubación. Por lo que dicho perfil deberá poder ejecutar las actividades correspondientes como Coordinación de Ecosistema del Resultado Cuatro del Proyecto La Casa Tomada, que se resumen en:

A). Facilitador/a de procesos de formación: talleres de iniciación al emprendimiento, pre-incubación e incubación, previo lineamiento de la Coordinación de Resultado B). Sistematizador/a de los procesos y avances del resultado; C). Participa de manera activa en la Asamblea de La Casa Tomada. Todos los servicios correspondientes a las actividades del PROYECTO LA CASA TOMADA NUMERO DCI-HUM,/DOS MIL TRECE/ TRESCIENTOS DOCE-SEISCIENTOS UNO, financiado por la Unión Europea con la Ayuda de la Comisión Europea Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico. El Proyecto La Casa Tomada tiene por socio principal y solicitante a la Asociación Corporación Zona Rosa y como socios de la acción a la Universidad Don Bosco; Fundación AccesArte y AIDEAS.

Velando por el cumplimiento de las metas establecidas por los lineamientos del Proyecto. Hasta la fecha definidos como:

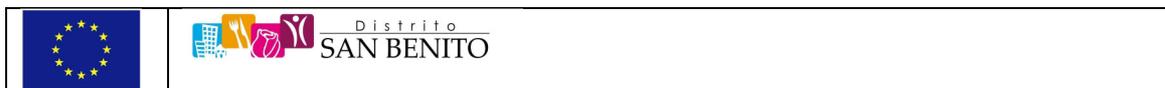
1. Más de 15 emprendimientos formados.
2. 10 emprendimientos serán beneficiados con Capital Semilla.
3. 4 emprendimientos Salvadoreños participantes del programa de intercambio.
4. 4 emprendimientos Extranjeros viajarán a El Salvador con el programa de intercambio.
5. Al menos 3 empresas forman parte del sistema de apoyo a emprendedores Al menos 100 participantes en el Foro. Al menos 14 personas se inscriben al cuerpo de agentes de cultura de paz

• Alcance de los Servicios:

- Ejecutar los procesos del Resultado o acompañar a los talleristas que ejecutan.
- Operativizar el plan de trabajo definido por la Coordinación de Resultado, teniendo al día de manera ordenada el cronograma de actividades y resultados esperados, incluyendo indicadores del Marco Lógico a completar. Sobre la parte financiera, hacer saber a la coordinación de Resultado las necesidades.
- Elaborar cada tres meses Reportes Técnicos. Mantener de manera mensual un reporte de sus actividades.
- Sistematizar la información que la coordinación de resultado le facilita.



- Apoyar a los co-ejecutores en el seguimiento de los equipos y comunica a la Coordinación de Resultado su estado y necesidades.
- Dar charlas y pequeños workshop de sensibilización al emprendimiento en otros espacios del proyecto, previa supervisión de la Coordinación del Resultado
- Sistematizar el material formativo que se genere en el Resultado, además de “las historias de vida” de los emprendimientos, y apoya a la coordinación de resultado en la sistematización de material del Resultado.
- Llevar a cabo labores formativas de pre-incubación e incubación previo lineamiento y supervisión de la Coordinación de Resultado.
- Colaborar en acciones colectivas de La Casa Tomada sobre emprendimiento.
- Levantar la documentación gráfica necesaria: documentos, actas, fotografías del resultado
- Mantener al día una base de datos de contactos diseñada por la coordinación de resultado
- Cumplir con el manual administrativo del proyecto y todos los documentos que de él se generen.
- Levantar base de datos de medios y la agenda relacionados con emprendimientos, co-definiendo con la coordinación de resultado y coordinación general para la sensibilización y la participación activa de los emprendimientos. Definiendo la manera de participar para los emprendimientos.
- Investigar las líneas a desarrollar para el/los diagnósticos pertinentes, con una estructura previamente facilitada por la coordinación de resultado.
- Acompañar y dinamizar el proceso posterior al capital semilla.
- Coordinar, acompañar y ejecutar las labores correspondientes a la realización de eventos, previa aprobación de la coordinación de resultado.
- Ejecutar y retroalimentar en base a la respuesta de los emprendimientos de las herramientas y metodologías propuestas y/o diseñadas por la Coordinación de Resultados a emplear en la formación de los emprendimientos.
- Redactar del proceso de ejecución del resultado, para documento final.
- Recopilar la información de los participantes en el resultado, tanto en registro como documentación fotográfica, o asigna a persona responsable para ello (talleristas o equipo ejecutor). Posteriormente se la hace llegar a la Coordinadora de Resultado 4.
- Contribuir en la comunicación del proyecto a través de las redes sociales, y plataforma institucional.
- Compartir los procesos y dar más importancia a estos que a los resultados. Si puede involucrar a su grupo mejor.
- Fomentar el involucramiento de emprendedores con La Casa Tomada, mediante diversas opciones: sistema de gestión de la casa tomada, formando parte de colectivos existentes, solicitando espacios para sus propias actividades, etc...
- Vela por la generación y ejecución de estrategias de sostenibilidad del resultado en conjunto con la Coordinación de Resultado y por la generación y ejecución de estrategias de sostenibilidad para La Casa Tomada de una manera colaborativa en conjunto con los



habitantes de la misma y bajo el apoyo de la Asamblea.

-
- Instaurar los valores de La Casa Tomada en los beneficiarios del Resultado desde la teoría y la práctica.
- Participa en la asamblea de la casa tomada y en alguna comisión de trabajo, relacionada con el enfoque del Resultado 4.
- Pensar cómo vincular su acción a través de la Corporación Zona Rosa con los locales e instituciones, espacios públicos de La Colonia San Benito.
- Participar en las formaciones que le ofrezca la casa tomada relacionadas con su responsabilidad sobre el Resultado 4.

C. CONTRATANTE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La entidad contratante es la Asociación Corporación Zona Rosa y la fuente de Financiamiento fondos corresponde a la *Ayuda a la cultura como vector de democracia y crecimiento económico* con ref.EuropeAid/133529/C/ACT/Multi. Correspondiente a la línea presupuestaria 6.1.54 Responsable de Ecosistema. La contratación se realizará como se detalla a continuación:

Los servicios profesionales contratados serán prestados en La Casa Tomada, calle La Reforma, numero ciento setenta y nueve, colonia San Benito, San Salvador, así como los lugares beneficiarios dentro del Área Metropolitana de San Salvador donde se ejecute el Proyecto, para lo cual deberá brindársele el material y equipo necesario para desarrollar sus actividades satisfactoriamente.

D. PERFIL DE CONSULTOR O PROFESIONAL

Pueden participar Personas Naturales o Jurídicas que deberán reunir los requisitos siguientes:

- Idioma: Español
- Experiencia General:
 - Conocimientos de emprendimiento, entorno económico, desarrollo social, participación ciudadana, trabajo comunitario.
 - Experiencia en el manejo de equipos formados por jóvenes.
 - Experiencia en el desarrollo de materiales y programas de formación en temas de innovación, economía y desarrollo.
 - Experiencia en actividades de emprendimientos: hackatones, startup weekend, competencias de innovación, entre otros.
 - Experiencia en la elaboración de informes de cumplimiento de metas.
 - Experiencia en sistematización de documentos.
 - Titulación de preferencia en carreras afines a: Economía, Administración de Empresas,



Sociología, Psicología o Ingeniería

E. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Queda expresamente definido que el sistema de contratación será por proyecto y el tipo de Contrato que se celebrará será de SUMA GLOBAL FIJA y el valor del Contrato será cancelado al Contratista en DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, los pagos se realizarán al ingreso de los fondos establecidos para dicha actividad de acuerdo con el Convenio Marco firmado para la ejecución de las mismas.

El monto total del contrato es de: 4.056€, que serán pagados por medio de 6 cuotas mensuales de 676€, pudiendo ser extensible el contrato a un monto a un total de 12.168,00€, que serían pagados por medio de 18 cuotas mensuales.

Para el pago del segundo año de proyecto de contrato, que comienza a partir de febrero 2015, se aplicarán las tasas de cambio correspondientes al ingreso de los subsiguientes tramos de financiamiento de la UE a la ACZR).

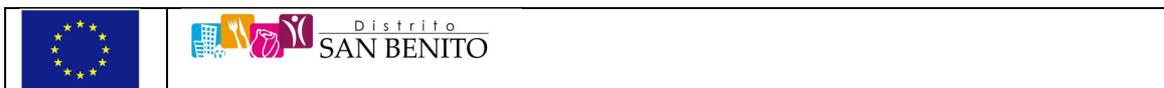
F. PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la prestación de los servicios será de será de cuarenta horas semanales durante SEIS MESES, pudiendo ser renovado hasta dieciocho meses en total, contados a partir de del día elegido para el Inicio por parte del Órgano financiador de la subvención de la Comisión Europea. Será por tanto importante la presencia física en determinados momentos, pero prevalecerá un trabajo por resultados.

G. PRODUCTOS ESPERADOS

Los resultados serán entregados cada tres meses al Coordinador del Resultado 4 mediante los siguientes productos:

- Producto 1: Documentos de síntesis y análisis de los procesos formativos que lleve a cabo: jornadas de sensibilización, introducción al emprendimiento, pre-incubación e incubación.
- Producto 2: Reportes técnicos trimestrales.
- Producto 3: Presentaciones o documentos usados para la formación de los emprendimientos, así como bibliografía complementaria a la facilitada por la Coordinación de Resultado.
- Producto 4: Documentación fotográfica de las acciones o procesos formativos.
- Producto 5: Base de datos de beneficiarios completada.
- Producto 6: Informe de seguimiento sobre proceso posterior a la entrega del capital semilla.
- Producto 7: Cronograma de resultado actualizado de manera semanal o mensual, previo lineamiento de la Coordinación de Resultado.



H. FORMA DE PAGO

La forma de pago se establecerá en seis tramos mensuales con un importe mensual fijo y sucesivo de 676,00€ (con una tasa de cambio a 1.3440 para el primer año de proyecto, es decir hasta febrero 2015). El pago se efectuará previa solicitud de gasto. En el caso de renovarse el contrato, se tomará en cuenta la tasa de cambio correspondiente para los 12 meses siguientes.

Sobre los importes se producirá el descuento sobre la Renta conforme a la legislación salvadoreña.

I. CONTENIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas técnicas deberán contener, como mínimo, los aspectos siguientes:

- CV del oferente
- Carta motivacional
- Copia de DUI y NIT
- Oferta Económica
- Declaración Jurada firmada

J. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán entregar los contenidos solicitados en la cláusula I a más tardar el miércoles 19 de noviembre de 2014. Estas se recibirán en un único sobre cerrado en YAWAL, ubicado en la segunda planta de La Casa Tomada, con dirección Calle la Reforma #179, o ser remitidas vía electrónica al correo electrónico emprendimiento.lacasatomada@gmail.com. Cualquier consulta al respecto podrá hacerse a través de dicho correo.

Con asunto: Términos de Referencia para la contratación de Servicios Profesionales de Coordinador de Ecosistema del Resultado 4 del Proyecto La Casa Tomada

Con nombre y/o siglas del oferente. Dirección, Teléfono y/o Fax